

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37623** *CONSTRUCCIONES JESÚS VEGA, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 166/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Fernández González contra Construcciones Jesús Vega, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23 de Noviembre de 2.011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Jesús Vega, S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.000,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110086913-1